



Autoridad Certificadora
del Gobierno del Estado de Zacatecas

Solicitud de Certificado de Firma Electrónica
del Gobierno del Estado de Zacatecas.



Fecha de solicitud		

Tipo de Certificado (Marque con una "X" el tipo de certificado que solicita)			
Usuario		Agente Certificador	

Número de Solicitud

Hoja 1 de 2

Datos Generales del Solicitante (Marque con una "X" el tipo de persona jurídica y proporcione los datos que le corresponden)

Persona Física	Nombre del solicitante (Nombre y apellidos)

RFC	CURP

Persona Moral	RFC	Denominación o Razón social

Nombre del representante legal o apoderado

RFC	CURP

Datos Laborales (Solo para personas servidoras públicas del Gobierno del Estado)

Número de Empleado	Dependencia o Entidad de Adscripción

Categoría (tabulador)	Nombre del Empleo, cargo o comisión

Datos de Contacto (Dirección y domicilio, correo electrónico y teléfono autorizados para recibir y oír notificaciones)

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número Exterior	Número Interior

Colonia/Localidad	Municipio/Alcaldía	Entidad Federativa	Código Postal

Correo Electrónico	Número de Teléfono (Incluir lada)

Documento en original y copia que proporciona para realizar el trámite (Solo para cotejo)

Credencia de Elector (INE/IFE)	Pasaporte (SER)	Cédula Profesional (SEP)

Cartilla del Servicio Militar Nacional	Acta o documento constitutivo (Persona Moral)	Poder general para actos de administración o dominio (Persona Moral)

Número de Solicitud

Hoja 2 de 2

Firma del Solicitante

Firma o huella digital del solicitante, o del representante legal o apoderado. El representante legal o apoderado manifiesta bajo protesta de decir verdad que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado.

Sello de la Autoridad Certificadora

Declaración

El Solicitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que todos y cada uno de los datos personales proporcionados en esta solicitud son verdaderos, que ha leído y acepta los términos y condiciones del Acuerdo de Firma Electrónica Avanzada del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como su conformidad respecto a las condiciones de operación y límites de responsabilidad de la la Autoridad Certificadora y de las obligaciones que como Titular del Certificado asumirá en los términos de la LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO. Para tal efecto el solicitante firma autógrafamente el presente formato autorizando a la Autoridad Certificadora para que en caso de ser procedente haga lo necesario para la generación del Certificado de Firma Electrónica Avanzada del Gobierno del Estado de Zacatecas.